

Decisiones Relevantes

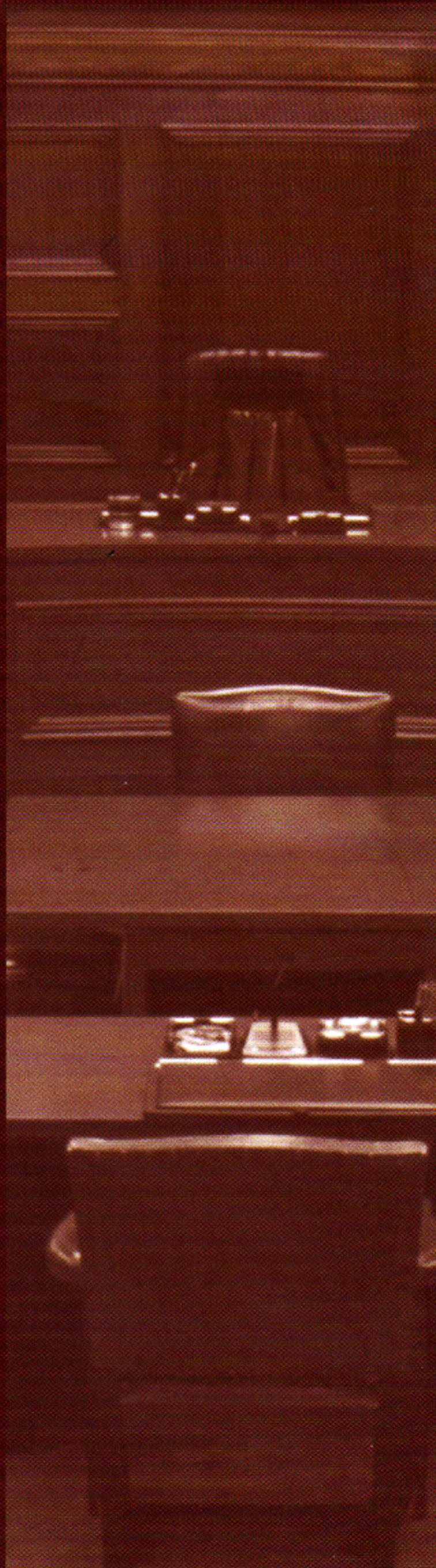
de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

54

Suprema Corte de Justicia de la Nación
Instituto de Investigaciones Jurídicas
de la Universidad Nacional Autónoma de México



Constitucionalidad
del Reglamento
de la Ley Federal de Juegos y Sorteos



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**CONSTITUCIONALIDAD DEL REGLAMENTO DE
LA LEY FEDERAL DE JUEGOS Y SORTEOS**

SERIE
DECISIONES RELEVANTES
DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

MÉXICO 2011

**Sistema Bibliotecario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
Catalogación**

PO
K751.113
M494c

México. Suprema Corte de Justicia de la Nación

Constitucionalidad del reglamento de la ley federal de juegos y sorteos / [investigación, redacción, edición y diseño a cargo de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México; investigadora Cecilia Judith Mora Donatto; presentación Ministro Juan N. Silva Meza]. — México: Suprema Corte de Justicia de la Nación, Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, 2011.

218 p.; 22 cm. — (Decisiones relevantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; 54)

ISBN 978-607-468-293-9

1. Juegos de azar – Legislación – Antecedentes – México
2. Apuesta permitida – Sorteos 3. Facultades materialmente legislativas – Controversias constitucionales 4. Constitucionalidad – Reglamentos administrativos 5. Invasión de facultades 6. Tesis jurisprudenciales 7. Voto particular 8. Voto minoritario 9. Recurso de reclamación 1. México. Suprema Corte de Justicia de la Nación. Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis II. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas III. Mora Donatto, Cecilia Judith, investigador IV. Silva Meza, Juan Nepomuceno, 1944- , prol. V. t. VI. ser.

Primera edición: abril de 2011

D.R. © Suprema Corte de Justicia de la Nación
Avenida José María Pino Suárez núm. 2
Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc
C.P. 06065, México D.F.

Prohibida su reproducción parcial o total por cualquier medio, sin autorización escrita de los titulares de los derechos.

Impreso en México
Printed in Mexico

La investigación, redacción, edición y diseño de esta obra estuvieron a cargo de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Ministro Juan N. Silva Meza

Presidente

Primera Sala

Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea

Presidente

Ministro José Ramón Cossío Díaz

Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia

Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo

Ministra Olga Sánchez Cordero de García Villegas

Segunda Sala

Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano

Presidente

Ministro Luis María Aguilar Morales

Ministro José Fernando Franco González Salas

Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos

Ministro Sergio A. Valls Hernández

Comité Editorial

Lic. Arturo Pueblito Pelisio
Secretario de la Presidencia

Mtra. Cielito Bolívar Galindo
*Coordinadora de Compilación
y Sistematización de Tesis*

Lic. Diana Castañeda Ponce
*Titular del Centro de Documentación y Análisis,
Archivos y Compilación de Leyes*

Lic. Jorge Camargo Zurita
Director General de Comunicación y Vinculación Social

Juez Juan José Franco Luna
Director General de Casos de la Cultura Jurídica

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Héctor Fix-Fierro
Director

Pedro Salazar Ugarte
Secretario Académico

Elvia Lucía Flores Ávalos
Jefa del Departamento de Publicaciones

Cecilia Mora-Donatto
Investigadora

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	9
INTRODUCCIÓN	11
I. LEGISLACIÓN EN MATERIA DE JUEGOS Y SORTEOS	15
1. ANTECEDENTES	15
2. LEY ORGÁNICA DE LA LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA.....	17
a) La Junta Directiva (artículos 5o. y 6o.).....	18
b) El Director General	19
3. LEY FEDERAL DE JUEGOS Y SORTEOS Y SU REGLAMENTO	20
II. CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 97/2004	23
1. CONCEPTOS DE INVALIDEZ EXPRESADOS EN LA DEMANDA	25
2. RESPUESTA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	27
3. RESPUESTA DEL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN	29
4. RESPUESTA DEL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	31

5. RESPUESTA DEL PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA	32
6. COMPETENCIA, ACTOS RECLAMADOS Y OPORTUNIDAD DE LA DEMANDA	33
a) Competencia	33
b) Actos reclamados	34
c) Oportunidad de la demanda	36
7. LEGITIMACIÓN DE LAS PARTES	36
a) Legitimación activa	36
b) Legitimación pasiva	37
8. CAUSAS DE IMPROCEDENCIA O DE SOBRESEIMIENTO	38
9. INTERPRETACIÓN SISTEMÁTICA E HISTÓRICA DE LA LEY FEDERAL DE JUEGOS Y SORTEOS	39
a) Interpretación sistemática	39
b) Interpretación histórica	43
10. EXAMEN DE LOS CONCEPTOS DE INVALIDEZ Y RESOLUCIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN	51
a) El Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos, al regular juegos con apuestas no previstos en la ley, invadió la esfera de atribuciones constitucionales del Congreso	52
b) El Reglamento controvertido es inconstitucional por crear una autoridad a través de una disposición reglamentaria	73
c) La autorización de los "sorteos instantáneos" corresponde en exclusiva a la Lotería Nacional para la Asistencia Pública	81
d) Los rendimientos que produzca el combate al juego no reglamentado, deberán ser destinados a beneficiar establecimientos de prevención y asistencia social	85
11. TESIS DERIVADAS DE LA RESOLUCIÓN	90
III. RECURSO DE RECLAMACIÓN 329/2004-PL, DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 97/2004. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN	109

IV.	VOTO PARTICULAR QUE FORMULA EL MINISTRO GENARO DAVID GÓNGORA PIMENTEL.....	115
V.	VOTO DE MINORÍA QUE FORMULAN LOS MINISTROS JUAN N. SILVA MEZA Y GENARO DAVID GÓNGORA PIMENTEL	117
VI.	VOTO DE MINORÍA QUE FORMULAN LOS MINISTROS MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS, OLGA SÁNCHEZ CORDERO Y JUAN N. SILVA MEZA, RELATIVO A LA CONSTITUCIONALIDAD DEL ARTÍCULO 63, FRACCIONES III Y IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE JUEGOS Y SORTEOS QUE SE REFIEREN A LOS JUEGOS DE NAIPES Y RULETA EN FERIAS REGIONALES	121
VII.	VOTO PARTICULAR QUE FORMULA EL MINISTRO SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO	129
VIII.	VOTO PARTICULAR QUE FORMULA LA MINISTRA MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS	149
IX.	CONCLUSIONES	179
X.	COMENTARIO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	181
	1. INTRODUCCIÓN	181
	2. LOS MOTIVOS DE LA SENTENCIA Y LAS RAZONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS	183
	a) Exceso a los límites de la facultad reglamentaria y división de poderes con motivo de la emisión del Reglamento impugnado	184
	b) La institución del Consejo Consultivo de Juegos y Sorteos constituye una creación indebida de autoridades a través del Reglamento controvertido ...	187
	c) Inconstitucionalidad de los sorteos instantáneos por contravenir normas en materia de propiedad industrial	187

3. LOS ARGUMENTOS DE LAS AUTORIDADES RESPONSABLES	187
4. LOS RAZONAMIENTOS PREVIOS A LA SENTENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN ..	196
5. MAYORÍAS, MINORÍAS Y AUSENCIAS. LA SENTENCIA DE LA CORTE Y SUS VOTACIONES	203
6. REFLEXIONES FINALES	212

Esta obra se terminó de imprimir y encuadernar en abril de 2011 en los talleres de Editorial Color, S.A. de C.V., calle Naranjo núm. 96 Bis, Colonia Santa María la Ribera, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06400, México, D.F. Se utilizaron tipos Futura Lt Bt y Futura Md Bt en 7, 10, 11 y 13 puntos. La edición consta de 4,000 ejemplares impresos en papel bond de 75 grs.